

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO

RECURSO DE APELACION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001333300520140037700	NULIDAD Y RES TABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS RAMON PEREZ ARENAS	DEPARTAMENTO DE NORTE DE 8 ANTANDER	SE CORRE TRASLADO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE VISTA A FOLIOS 108-116.
2	54001333300520140037900	NULIDAD Y RES TABLECIMIENTO DEL DERECHO	MERY ISABEL PEREZ DE SANCHEZ	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	SE CORRE TRASLADO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE VISTA A FOLIOS 70-78.
3	54001333300520140038000	NULIDAD Y RES TABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA QUINTERO CARRASCAL	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	SE CORRE TRASLADO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE VISTA A FOLIOS 91-99
4	54001333300520140038200	NULIDAD Y RES TABLECIMIENTO DEL DERECHO	NEFI YUDIT MARTINE Z ORTEGA	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	SE CORRE TRASLADO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE VISTA A FOLIOS 97-105.
5	54001333300520140043200	NULIDAD Y RES TABLECIMIENTO DEL DERECHO	GABRIEL ANTONIO CARVAJAL Y OTROS	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	SE CORRE TRASLADO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE VISTA A FOLIOS 174-182.
6	54001333300520140043300	NULIDAD	JUAN CARLOS CONTRERAS SANCHEZ Y OTROS	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	SE CORRE TRASLADO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE VISTA A FOLIOS 173-181.
7	54001333300520140052200	NULIDAD Y RES TABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANIBAL GELVEZSILVA	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	SE CORRE TRASLADO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE VISTA A FOLIOS 114-122.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria por el término de UN (1) día, hoy 03 noviembre de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 03 noviembre de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.

PIEDAD CRISTINA GALLEGO VELÁSQUEZ

Secretaria